



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

DOW CHEMICAL IBERICA S.L.

Ficha de datos de seguridad de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878

Nombre del producto: DOWSIL™ 3145 RTV Mil-A-46146
Adhesive/Sealant Gray

Fecha de revisión: 18.10.2024

Versión: 13.0

Fecha de la última expedición: 05.02.2024

Fecha de impresión: 19.10.2024

DOW CHEMICAL IBERICA S.L. le ruega que lea atentamente esta Hoja de Datos de Seguridad (HDS) y espera que entienda todo su contenido ya que contiene información importante. Esperamos que siga las precauciones indicadas en este documento, a menos que las condiciones de uso necesiten otros métodos o acciones.

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1 Identificador del producto

Nombre del producto: DOWSIL™ 3145 RTV Mil-A-46146 Adhesive/Sealant Gray
UFI: WDF2-71E6-E00D-FW64

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados: Uso en emplazamientos industriales: Fabricación de equipos informáticos, material electrónico y óptico y equipos eléctricos. Uso en adhesivos y selladores.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA

DOW CHEMICAL IBERICA S.L.
CALLE JOSE ABASCAL 56
28003 MADRID
SPAIN

Numero para información al cliente:

(091) 740 77 00
SDSQuestion@dow.com

1.4 TELÉFONO DE EMERGENCIA

Contacto de Emergencia 24 horas: 0034 9775 43620
Contacto Local para Emergencias: 00 34 977 54 36 20
Instituto Nacional de Toxicología: + 34 91 562 04 20

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación conforme al Reglamento (CE) n.º 1272/2008:

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático - Categoría 3 - H412
Para el texto integro de las Declaraciones-H mencionadas en esta sección, véase la Sección 16.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado conforme al Reglamento (CE) No 1272/2008 (CLP):

Indicaciones de peligro

H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.
P501 Eliminar el contenido/ el recipiente en una planta de eliminación de residuos autorizada.

Información suplementaria

EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
EUH212 ¡Atención! Al utilizarse puede formarse polvo respirable peligroso. No respirar el polvo.

2.3 Otros peligros

Este producto contiene octametildiclotetrasiloxano (D4) que ha sido identificado por el Comité de los Estados miembros de ECHA como que cumple con los criterios de PBT y MPMB establecidos en el Anexo XIII del Reglamento (CE) n.º 1907/2006. Consulte la Sección 12 para obtener información adicional.

Este producto contiene dodecametilciclohexasiloxano (D6) que ha sido identificado por el Comité de los Estados miembros de ECHA como que cumple con los criterios de MPMB establecidos en el Anexo XIII del Reglamento (CE) n.º 1907/2006. Consulte la Sección 12 para obtener información adicional.

Este producto contiene decametildiclopentasiloxano (D5) que el Comité de Estados miembros de la ECHA ha identificado que cumple los criterios vPvB establecidos en el anexo XIII del Reglamento (CE) no 1907/2006. Consulte la Sección 12 para obtener información adicional.

Propiedades de alteración endocrina

Medio Ambiente: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Salud humana: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Naturaleza química: Elastómero de silicona

3.2 Mezclas

Este producto es una mezcla.

Número de registro CAS / No. CE / No. Índice	Número de registro REACH	Concentración	Componente	Clasificación: REGLAMENTO (CE) No 1272/2008
Número de registro CAS 68909-20-6	—	>= 18,0 - <= 28,0 %	Silanamina, 1,1,1-trimetil-N-(trimetilsilil)-,	STOT RE 2; H373 (Pulmones) EUH066

No. CE 272-697-1 No. Indice 014-052-00-7			productos de hidrólisis con sílice	Estimación de la toxicidad aguda Toxicidad oral aguda: > 2 000 mg/kg Toxicidad cutánea aguda: > 2 000 mg/kg
Número de registro CAS 13463-67-7 No. CE 236-675-5 No. Indice 022-006-00-2	01-2119489379-17	>= 1,16 - <= 1,55 %	Dióxido de titanio; [en forma de polvo que contenga el 1 % o más de partículas con un diámetro aerodinámico ≤ 10 µm]	Carc. 2; H351 Estimación de la toxicidad aguda Toxicidad oral aguda: > 10 000 mg/kg Toxicidad aguda por inhalación: > 6,82 mg/l, 4 h, polvo/niebla Toxicidad cutánea aguda: 10 000 mg/kg
Número de registro CAS 556-67-2 No. CE 209-136-7 No. Indice 014-018-00-1	—	>= 0,14 - <= 0,25 %	Octametilciclotetrasiloxano [D4]	Flam. Liq. 3; H226 Repr. 2; H361f Aquatic Chronic 1; H410 Factor-M (Toxicidad acuática crónica): 10 Estimación de la toxicidad aguda Toxicidad oral aguda: > 4 800 mg/kg Toxicidad aguda por inhalación: 36 mg/l, 4 h, polvo/niebla Toxicidad cutánea aguda: > 2 400 mg/kg
Número de registro CAS 67-56-1 No. CE 200-659-6 No. Indice 603-001-00-X	—	>= 0,1 - <= 0,18 %	metanol	Flam. Liq. 2; H225 Acute Tox. 3; H301 Acute Tox. 3; H331 Acute Tox. 3; H311 STOT SE 1; H370 (Ojos, Sistema nervioso central) los límites de concentración específicos STOT SE 1; H370 >= 10 % STOT SE 2; H371 3 - < 10 %

				Estimación de la toxicidad aguda Toxicidad oral aguda: > 5 000 mg/kg 340 mg/kg Toxicidad aguda por inhalación: 3 mg/l, 4 h, vapor Toxicidad cutánea aguda: 15 800 mg/kg
Número de registro CAS 13395-16-9 No. CE 236-477-9 No. Índice —	—	>= 0,057 - <= 0,077 %	Acetilacetato de cobre	Skin Irrit. 2; H315 Eye Irrit. 2; H319 STOT SE 3; H335 (Sistema respiratorio) Aquatic Acute 1; H400 Aquatic Chronic 1; H410 Factor-M (Toxicidad acuática aguda): 10 Factor-M (Toxicidad acuática crónica): 10 Estimación de la toxicidad aguda Toxicidad oral aguda: > 2 000 mg/kg Toxicidad cutánea aguda: > 2 000 mg/kg

Sustancia mPm

Número de registro CAS 540-97-6 No. CE 208-762-8 No. Índice —	—	>= 0,28 - <= 0,43 %	Dodecametil ciclohexasiloxano	No clasificado Estimación de la toxicidad aguda Toxicidad oral aguda: > 2 000 mg/kg Toxicidad cutánea aguda: > 2 000 mg/kg
Número de registro CAS 541-02-6 No. CE 208-764-9 No. Índice —	—	>= 0,12 - <= 0,26 %	Decametildiclopentasiloxano	No clasificado Estimación de la toxicidad aguda Toxicidad oral aguda: > 24 134 mg/kg Toxicidad aguda por inhalación: 8,67 mg/l, 4 h, polvo/niebla Toxicidad cutánea aguda: > 2 000 mg/kg

Sustancias con un límite de exposición en el lugar de trabajo

Número de registro CAS 1185-55-3	01-2119517436-40	>= 5,8 - <= 7,6 %	Metiltrimetoxisilano	Flam. Liq. 2; H225 Estimación de la toxicidad
--	------------------	-------------------	----------------------	---

No. CE 214-685-0 No. Índice —				aguda Toxicidad oral aguda: 11 685 mg/kg Toxicidad aguda por inhalación: > 7605 ppm, 6 h, vapor Toxicidad cutánea aguda: > 9 500 mg/kg
--	--	--	--	---

Para el texto integro de las Declaraciones-H mencionadas en esta sección, véase la Sección 16.

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Recomendaciones generales:

Los socorristas deberían prestar atención a su propia protección y usar las protecciones individuales recomendadas (guantes resistentes a productos químicos, protección contra las salpicaduras). Consulte la Sección 8 para equipamiento específico de protección personal en caso de que existiera una posibilidad de exposición.

Inhalación: Mueva a la persona al aire fresco y manténgase cómodo para respirar; Consulte a un médico.

Contacto con la piel: Eliminar lavando con mucha agua. Una ducha de seguridad y emergencia apropiada debería estar disponible en la zona de trabajo.

Contacto con los ojos: Enjuáguese los ojos con agua durante varios minutos. Retire las lentes de contacto después de 1 o 2 minutos y continúe lavándose los ojos durante varios minutos más. Si se manifiestan efectos secundarios, póngase en contacto con un médico, preferiblemente, un oftalmólogo.

Ingestión: Enjuague la boca con agua. No requiere tratamiento médico de emergencia.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Notas para el médico: No hay antídoto específico. El tratamiento de la exposición se dirigirá al control de los síntomas y a las condiciones clínicas del paciente.

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados: Espuma resistente al alcohol. Dióxido de carbono (CO₂). Producto químico en polvo. Spray de agua.

Medios de extinción no apropiados: Ninguno conocido..

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos de combustión peligrosos: Óxidos de carbono. Sílice.

Riesgos no usuales de Fuego y Explosión: La exposición a los productos de combustión puede ser un peligro para la salud..

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Procedimientos de lucha contra incendios: El agua pulverizada puede ser utilizada para enfriar los contenedores cerrados.. Evacuar la zona.. El agua de extinción debe recogerse por separado, no debe penetrar en el alcantarillado.. Los restos del incendio y el agua de extinción contaminada deben eliminarse según las normas locales en vigor.. Contener la expansión del agua de la extinción si es posible. Puede causar un daño medioambiental si no se contiene..

Usar medidas de extinción que sean apropiadas a las circunstancias del local y a sus alrededores. Retire los recipientes que no estén en peligro fuera del área de incendio si se puede hacer con seguridad.

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios: En caso de fuego, protéjase con un equipo respiratorio autónomo.. Utilícese equipo de protección individual..

SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia: Utilícese equipo de protección individual. Seguir las recomendaciones del equipo de protección personal y los consejos de manipulación segura.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente: No vierta el producto en el medio acuático si supera los niveles reglamentarios definidos. Impedir nuevos escapes o derrames si puede hacerse sin riesgos. Retener y eliminar el agua contaminada. Las autoridades locales deben de ser informadas si los derrames importantes no pueden ser contenidos.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza: Junte o Separe para recuperarlo o Destruirlo. Es posible que se apliquen normativas locales o nacionales a la liberación y eliminación de este material, y a los materiales y elementos empleados en la limpieza de los escapes. Deberá determinar cuál es la normativa aplicable. Para los derrames de grandes cantidades, disponga un método de drenaje u otro método de contención apropiado para evitar que el material se disperse. Si el material contenido puede bombearse, deposite el material recuperado en un contenedor apropiado.

6.4 Referencia a otras secciones:

Consulte las secciones: 7, 8, 11, 12 y 13.

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura: No ponga sobre la piel o la ropa. Evítese el contacto con los ojos. No lo trague. Tenga cuidado para evitar derrames y residuos y minimizar la liberación al medio ambiente. Manipular con las precauciones de higiene industrial adecuadas, y respetar las prácticas de seguridad. LOS ENVASES VACIOS PUEDEN SER PELIGROSOS. Dado

que los envases vacíos conservan restos del producto, tome las precauciones indicadas en la Hoja de Seguridad y en la etiqueta, incluso cuando los envases estén vacíos.
Utilizar solamente con una buena ventilación. Consulte Medidas de ingeniería en la sección CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades: Guardar en contenedores etiquetados correctamente. Guardar bajo llave. Almacenar de acuerdo con las reglamentaciones nacionales particulares.

No almacene con los siguientes tipos de productos: Agentes oxidantes fuertes.
Materiales inapropiados para los contenedores: Ninguno conocido.

7.3 Usos específicos finales: Ver la ficha de información técnica de este producto para más información.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control

Si existen límites de exposición, aparecerán a continuación. Si no se muestran límites de exposición, no se aplicará ningún valor.

Componente	Regulacion	Tipo de lista	Valor
Octametilcyclotetrasiloxano [D4]	US WEEL	TWA	10 ppm
metanol	ACGIH	TWA	200 ppm
	Otros datos: Skin: Riesgo de absorción cutánea		
	ACGIH	STEL	250 ppm
	Otros datos: Skin: Riesgo de absorción cutánea		
	2006/15/EC	TWA	260 mg/m3 200 ppm
	Otros datos: Indicativo; piel: Identifica la posibilidad de una absorción importante a través de la piel		
	ES VLA	VLA-ED	266 mg/m3 200 ppm
	Otros datos: dermal route: Piel		
Acetilacetato de cobre	ES VLA	VLA-ED fracción respirable	0,01 mg/m3 , Cobre
Decametilciclopentasiloxano	US WEEL	TWA	10 ppm
Metiltrimetoxisilano	Dow IHG	TWA	7,5 ppm

Durante el manejo o procesamiento pueden producirse productos de reacción o descomposición con Límites de Exposición Ocupacional (LEO).

Metanol

Aunque algunos componentes de este producto pueden tener límites de exposición, no es de esperar ninguna exposición en las condiciones normales de manejo debido al estado físico del producto.

Procedimientos de control recomendados

Puede ser necesario controlar la concentración de sustancias en la zona de respiración de los trabajadores o en el lugar de trabajo en general para confirmar el cumplimiento de los Límites de exposición ocupacional y la adecuación de los controles de exposición. Para algunas sustancias, el monitoreo biológico también puede ser apropiado.

Los métodos de medición de exposición validados deben ser aplicados por una persona competente y las muestras deben ser analizadas por un laboratorio acreditado.

Se debe hacer referencia a los estándares de monitoreo, tales como los siguientes: Norma Europea EN 689 (Atmósferas en el lugar de trabajo - Guía para la evaluación de la exposición por inhalación a agentes químicos para comparar con valores límite y estrategia de medición); Norma Europea EN 14042 (Atmósferas en el lugar de trabajo - Guía para la aplicación y uso de procedimientos para la evaluación de la exposición a agentes químicos y biológicos); Norma europea EN 482 (Atmósferas en el lugar de trabajo: requisitos generales para la realización de procedimientos para la medición de agentes químicos). También se requerirá la referencia a documentos de orientación nacionales para métodos para la determinación de sustancias peligrosas.

A continuación se proporcionan ejemplos de fuentes de métodos de medición de exposición recomendados o póngase en contacto con el proveedor. Otros métodos nacionales pueden estar disponibles.

National Institute of Occupational Safety and Health (NIOSH), EUA: Manual of Analytical Methods. Occupational Safety and Health Administration (OSHA), EUA: Sampling and Analytical Methods. Health and Safety Executive (HSE), Reino Unido: Methods for the Determination of Hazardous Substances.

Institut für Arbeitsschutz Deutschen Gesetzlichen Unfallversicherung (IFA), Alemania.

L'Institut National de Recherche et de Sécurité, (INRS), Francia.

Nivel sin efecto derivado

Dióxido de titanio; [en forma de polvo que contenga el 1 % o más de partículas con un diámetro aerodinámico $\leq 10 \mu\text{m}$]

Trabajadores

Aguda - efectos sistémicos		Aguda - efectos locales		A largo plazo - efectos sistémicos		A largo plazo - efectos locales	
Cutáneo	Inhalación	Cutáneo	Inhalación	Cutáneo	Inhalación	Cutáneo	Inhalación
n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	0,170 mg/m3

Consumidores

Aguda - efectos sistémicos			Aguda - efectos locales		A largo plazo - efectos sistémicos			A largo plazo - efectos locales	
Cutáneo	Inhalación	Oral	Cutáneo	Inhalación	Cutáneo	Inhalación	Oral	Cutáneo	Inhalación
n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	0,028 mg/m3

Octametilciclotetrasiloxano [D4]

Trabajadores

Aguda - efectos sistémicos		Aguda - efectos locales		A largo plazo - efectos sistémicos		A largo plazo - efectos locales	
Cutáneo	Inhalación	Cutáneo	Inhalación	Cutáneo	Inhalación	Cutáneo	Inhalación
n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	73 mg/m3	n.a.	73 mg/m3

Consumidores

Aguda - efectos sistémicos			Aguda - efectos locales		A largo plazo - efectos sistémicos			A largo plazo - efectos locales	
Cutáneo	Inhalación	Oral	Cutáneo	Inhalación	Cutáneo	Inhalación	Oral	Cutáneo	Inhalación
n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	13 mg/m3	3,7 mg/kg pc/día	n.a.	13 mg/m3

metanol

Trabajadores

Aguda - efectos	Aguda - efectos locales	A largo plazo - efectos	A largo plazo - efectos
-----------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------

<i>sistémicos</i>				<i>sistémicos</i>		<i>locales</i>	
Cutáneo	Inhalación	Cutáneo	Inhalación	Cutáneo	Inhalación	Cutáneo	Inhalación
20 mg/kg pc/día	130 mg/m3	n.a.	130 mg/m3	20 mg/kg pc/día	130 mg/m3	n.a.	130 mg/m3

Consumidores

<i>Aguda - efectos sistémicos</i>			<i>Aguda - efectos locales</i>		<i>A largo plazo - efectos sistémicos</i>			<i>A largo plazo - efectos locales</i>	
Cutáneo	Inhalación	Oral	Cutáneo	Inhalación	Cutáneo	Inhalación	Oral	Cutáneo	Inhalación
4 mg/kg pc/día	26 mg/m3	4 mg/kg pc/día	n.a.	26 mg/m3	4 mg/kg pc/día	26 mg/m3	4 mg/kg pc/día	n.a.	26 mg/m3

Dodecametil ciclohexasiloxano

Trabajadores

<i>Aguda - efectos sistémicos</i>		<i>Aguda - efectos locales</i>		<i>A largo plazo - efectos sistémicos</i>		<i>A largo plazo - efectos locales</i>	
Cutáneo	Inhalación	Cutáneo	Inhalación	Cutáneo	Inhalación	Cutáneo	Inhalación
n.a.	n.a.	n.a.	6,1 mg/m3	n.a.	n.a.	n.a.	1,22 mg/m3

Consumidores

<i>Aguda - efectos sistémicos</i>			<i>Aguda - efectos locales</i>		<i>A largo plazo - efectos sistémicos</i>			<i>A largo plazo - efectos locales</i>	
Cutáneo	Inhalación	Oral	Cutáneo	Inhalación	Cutáneo	Inhalación	Oral	Cutáneo	Inhalación
n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	1,5 mg/m3	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	0,3 mg/m3

Decametilciclopentasiloxano

Trabajadores

<i>Aguda - efectos sistémicos</i>		<i>Aguda - efectos locales</i>		<i>A largo plazo - efectos sistémicos</i>		<i>A largo plazo - efectos locales</i>	
Cutáneo	Inhalación	Cutáneo	Inhalación	Cutáneo	Inhalación	Cutáneo	Inhalación
n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	97,3 mg/m3	n.a.	24,2 mg/m3

Consumidores

<i>Aguda - efectos sistémicos</i>			<i>Aguda - efectos locales</i>		<i>A largo plazo - efectos sistémicos</i>			<i>A largo plazo - efectos locales</i>	
Cutáneo	Inhalación	Oral	Cutáneo	Inhalación	Cutáneo	Inhalación	Oral	Cutáneo	Inhalación
n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	17,3 mg/m3	5 mg/kg pc/día	n.a.	4,3 mg/m3

Metiltrimetoxisilano

Trabajadores

<i>Aguda - efectos sistémicos</i>		<i>Aguda - efectos locales</i>		<i>A largo plazo - efectos sistémicos</i>		<i>A largo plazo - efectos locales</i>	
Cutáneo	Inhalación	Cutáneo	Inhalación	Cutáneo	Inhalación	Cutáneo	Inhalación
n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	3,6 mg/m3	25,6 mg/m3	n.a.	n.a.

Consumidores

<i>Aguda - efectos sistémicos</i>			<i>Aguda - efectos locales</i>		<i>A largo plazo - efectos sistémicos</i>			<i>A largo plazo - efectos locales</i>	
-----------------------------------	--	--	--------------------------------	--	---	--	--	--	--

Cutáneo	Inhalación	Oral	Cutáneo	Inhalación	Cutáneo	Inhalación	Oral	Cutáneo	Inhalación
n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	7,2 mg/m3	6,25 mg/m3	0,26 mg/m3	n.a.	n.a.

Concentración prevista sin efecto

Octametilcyclotetrasiloxano [D4]

Compartimento	PNEC
Agua dulce	0,0015 mg/l
Agua de mar	0,00015 mg/l
Planta de tratamiento de aguas residuales	10 mg/l
Sedimento de agua dulce	3 mg/kg de peso seco (p.s.)
Sedimento marino	0,3 mg/kg de peso seco (p.s.)
Suelo	0,84 mg/kg de peso seco (p.s.)
Oral	41 alimento en mg/kg

Dodecametil ciclohexasiloxano

Compartimento	PNEC
Sedimento de agua dulce	13,5 mg/kg de peso seco (p.s.)
Sedimento marino	1,35 mg/kg de peso seco (p.s.)
Oral	66,7 alimento en mg/kg

Decametilciclopentasiloxano

Compartimento	PNEC
Agua dulce	> 0,0012 mg/l
Agua de mar	> 0,00012 mg/l
Sedimento de agua dulce	11 mg/kg
Sedimento marino	1,1 mg/kg
Suelo	2,54 mg/kg
Planta de tratamiento de aguas residuales	10 mg/l
Oral	16 alimento en mg/kg

Metiltrimetoxisilano

Compartimento	PNEC
Sedimento de agua dulce	0,73 mg/kg
Sedimento marino	0,073 mg/kg
Suelo	0,03 mg/kg

8.2 Controles de la exposición

Controles de ingeniería: Usar ventilación local de extracción, u otros controles técnicos para mantener los niveles ambientales por debajo de los límites de exposición requeridos o guías. En el caso de que no existieran límites de exposición requeridos aplicables o guías, una ventilación general debería ser suficiente para la mayor parte de operaciones. Puede ser necesaria la ventilación local en algunas operaciones.

Medidas de protección individual

Protección de los ojos/ la cara: Utilice gafas de seguridad (con protección lateral). Las gafas de seguridad (con protección lateral) deberían estar en conformidad con la norma EN 166 o equivalente.

Protección de la piel

Protección de las manos: Usar guantes resistentes a productos químicos, clasificados según norma EN 374: Guantes con protección contra productos químicos y microorganismos. Ejemplos de materiales de barrera preferidos para guantes incluyen: Caucho de butilo Caucho natural ("látex") Neopreno. Caucho de nitrilo/butadieno ("nitrilo" o "NBR") Alcohol Etil Vinílico laminado (EVAL) Cloruro de Polivinilo ("PVC" ó vinilo) Cuando pueda haber un contacto prolongado o frecuentemente repetido, se recomienda usar guantes con protección clase 4 o superior (tiempo de cambio mayor de 120 minutos de acuerdo con EN 374). Cuando solo se espera que haya un contacto breve, se recomienda usar guantes con protección clase 1 o superior (tiempo de cambio mayor de 10 minutos de acuerdo con EN 374). El grosor de un guante no es un buen indicador del nivel de protección que este posee contra sustancias químicas, ya que este nivel de protección depende en gran medida de la composición del material con el que se ha fabricado el guante. Un guante debe, por lo general y dependiendo del modelo y del tipo de material, tener un grosor superior a 0,35 mm para proporcionar la protección suficiente durante el contacto frecuente y prolongado con una sustancia. Como excepción a esta regla general, se sabe que los guantes laminados multicapa pueden ofrecer una protección prolongada aun teniendo un grosor inferior a 0,35 mm. Otros materiales para guantes que posean un grosor inferior a 0,35 mm pueden ofrecer la protección suficiente siempre y cuando el contacto con la sustancia en cuestión sea breve. NOTA: La selección de un guante específico para una aplicación determinada y su duración en el lugar de trabajo debería tener en consideración los factores relevantes del lugar de trabajo tales como, y no limitarse a: Otros productos químicos que pudieran manejarse, requisitos físicos (protección contra cortes/pinchazos, destreza, protección térmica), alergias potenciales al propio material de los guantes, así como las instrucciones/ especificaciones dadas por el suministrador de los guantes.

Otra protección: Usar ropa protectora químicamente resistente a este material. La selección de equipo específico como mascarilla, guantes, delantal, botas o traje completo dependerá de la operación.

Protección respiratoria: Usar protección respiratoria cuando existe una posibilidad de superar el límite de exposición requerida ó recomendada. Usar un aparato de respiración homologado, si no existen límites de exposición requerida o recomendada. Cuando es necesario usar protección respiratoria, usar un equipo autónomo de presión positiva homologado ó una línea de aire con presión positiva y con un suministro auxiliar y autónomo de aire.

Controles de exposición medioambiental

Ver SECCIÓN 7 (Manipulación y almacenamiento) y SECCIÓN 13 (Consideraciones relativas a la eliminación) en las que aparecen medidas para evitar una exposición medioambiental excesiva durante la utilización y eliminación de residuos.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto

Estado físico

pasta

Color	gris
Olor	ligero
Umbral olfativo	Sin datos disponibles
pH	No aplicable, sustancia / mezcla es no-soluble (en agua)
Punto de fusión/ punto de congelación	
Punto/ intervalo de fusión	Sin datos disponibles
Punto de congelación	no determinado
Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	
Punto de ebullición (760 mmHg)	No aplicable
Punto de inflamación	No aplicable
Inflamabilidad (sólido, gas)	No clasificado como un riesgo de inflamabilidad
Inflamabilidad (líquidos)	No aplicable, sólido
Límites inferior de explosividad	Sin datos disponibles
Límite superior de explosividad	Sin datos disponibles
Presión de vapor:	No aplicable
Densidad de vapor relativa (aire=1)	Sin datos disponibles
Densidad Relativa (agua = 1)	1,12
Densidad	1,12 g/cm3
Solubilidad(es)	
Solubilidad en agua	insoluble
Coeficiente de reparto n-octanol/agua	no determinado
Temperatura de auto-inflamación	Sin datos disponibles
Temperatura de descomposición	Sin datos disponibles
Viscosidad Cinemática	No aplicable
Características de las partículas	
Tamaño de partícula	Sin datos disponibles
9.2 Otra información	
Peso molecular	Sin datos disponibles
Viscosidad Dinámica	No aplicable
Propiedades explosivas	No explosivo
Propiedades comburentes	La sustancia o mezcla no se clasifica como oxidante.
Sustancias que experimentan calentamiento espontáneo	La sustancia o mezcla no se clasifica como susceptible de autocalentamiento.
Velocidad de Evaporación (Acetato de Butilo = 1)	No aplicable

NOTA: Los datos físicos y químicos dados en la Sección 9 son valores típicos para el producto, no constituyendo especificación.

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad: No clasificado como un peligro de reactividad.

10.2 Estabilidad química: Estable en condiciones normales.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas: Puede reaccionar con agentes oxidantes fuertes. Cuando se calienta a temperaturas mayores de 180 °C (356 °F) en presencia del aire, se pueden liberar cantidades ínfimas de formaldehído. Se necesita una buena ventilación.

10.4 Condiciones que deben evitarse: Ninguno conocido.

10.5 Materiales incompatibles: Evite el contacto con los materiales oxidantes.

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Los productos de descomposición pueden incluir, sin limitarse a: Formaldehído. Metanol.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

La información toxicológica aparece en esta sección cuando dichos datos están disponibles.

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Información sobre posibles vías de exposición

Contacto con los ojos, Contacto con la piel, Ingestión.

Toxicidad aguda (representa exposiciones a corto plazo con efectos inmediatos; no se conocen efectos crónicos / retardados a menos que se indique lo contrario)

Criterios de valoración final de toxicidad aguda

Toxicidad oral aguda

Información para el producto:

Como producto. No se ha determinado el DL50 por ingestión de una única dosis oral.

Toxicidad por vía oral muy baja. No se prevén efectos nocivos por ingestión de cantidades pequeñas.

Basado en la información sobre el/los componente/s:
DL50, > 5 000 mg/kg Estimado

Información para los componentes:

Silanamina, 1,1,1-trimetil-N-(trimetilsilil)-, productos de hidrólisis con sílice

Según las pruebas de producto(s) en esta familia de materiales: DL50, Rata, > 2 000 mg/kg OECD 425 o equivalente No hubo mortandad con esta concentración.

Dióxido de titanio; [en forma de polvo que contenga el 1 % o más de partículas con un diámetro aerodinámico $\leq 10 \mu\text{m}$]

DL50, Rata, > 10 000 mg/kg

Octametildiclotetrasiloxano [D4]

DL50, Rata, macho, > 4 800 mg/kg No hubo mortandad con esta concentración.

metanol

El metanol es altamente tóxico para los seres humanos y puede provocar efectos en el sistema nervioso central, trastornos de la visión hasta ceguera, acidosis metabólica y daños degenerativos a otros órganos como hígado, riñones y corazón. Los efectos pueden retrasarse. DL50, Rata, > 5 000 mg/kg

ALD - Dosis letal aproximada, Humanos, 340 mg/kg Estimado

ALD - Dosis letal aproximada, Humanos, 29 - 237 ml Estimado

Acetilacetato de cobre

No se ha determinado el DL50 por ingestión de una única dosis oral.

DL50, > 2 000 mg/kg Estimado

Dodecametil ciclohexasiloxano

DL50, Rata, machos y hembras, > 2 000 mg/kg No hubo mortandad con esta concentración.

Decametildiclopentasiloxano

DL50, Rata, machos y hembras, > 24 134 mg/kg

Metiltrimetoxisilano

DL50, Rata, machos y hembras, 11 685 mg/kg

La sustancia puede hidrolizarse para liberar metanol. El metanol es altamente tóxico para los seres humanos y puede provocar efectos en el sistema nervioso central, trastornos de la visión hasta ceguera, acidosis metabólica y daños degenerativos a otros órganos como hígado, riñones y corazón.

Toxicidad cutánea aguda

Información para el producto:

Para materiales similares(s):

DL50, Rata, > 2 000 mg/kg

No es probable que un contacto prolongado con la piel provoque una absorción en cantidades perjudiciales.

Información para los componentes:

Silanamina, 1,1,1-trimetil-N-(trimetilsilil)-, productos de hidrólisis con sílice

No se ha determinado el DL50 por vía cutánea.

Para materiales similares(s): DL50, Conejo, > 2 000 mg/kg No hubo mortandad con esta concentración.

Dióxido de titanio; [en forma de polvo que contenga el 1 % o más de partículas con un diámetro aerodinámico ≤ 10 µm]

DL50, Conejo, 10 000 mg/kg

Octametilciclotetrasiloxano [D4]

DL50, Rata, machos y hembras, > 2 400 mg/kg No hubo mortandad con esta concentración.

metanol

Los efectos del metanol son los mismos por vía oral que por inhalación e incluyen depresión del sistema nervioso central, trastornos de la visión hasta ceguera, acidosis metabólica, daños a órganos como hígado, riñones y corazón, e incluso muerte.

DL50, Conejo, 15 800 mg/kg

Acetilacetato de cobre

No se ha determinado el DL50 por vía cutánea.

DL50, > 2 000 mg/kg Estimado

Dodecametil ciclohexasiloxano

DL50, Conejo, machos y hembras, > 2 000 mg/kg

Decametilciclopentasiloxano

DL50, Conejo, machos y hembras, > 2 000 mg/kg No hubo mortandad con esta concentración.

Metiltrimetoxisilano

DL50, Conejo, machos y hembras, > 9 500 mg/kg OCDE 402 o equivalente

La sustancia puede hidrolizarse para liberar metanol. Los efectos del metanol son los mismos por vía oral que por inhalación e incluyen depresión del sistema nervioso central, trastornos de la visión hasta ceguera, acidosis metabólica, daños a órganos como hígado, riñones y corazón, e incluso muerte.

Toxicidad aguda por inhalación

Información para el producto:

Una exposición breve (minutos) no debería provocar efectos nocivos. Los vapores del producto calentado pueden provocar una irritación respiratoria.

Como producto. La CL50 no ha sido determinada.

Información para los componentes:

Silanamina, 1,1,1-trimetil-N-(trimetilsilil)-, productos de hidrólisis con sílice

La CL50 no ha sido determinada.

Dióxido de titanio; [en forma de polvo que contenga el 1 % o más de partículas con un diámetro aerodinámico ≤ 10 µm]

CL50, Rata, macho, 4 h, polvo/niebla, > 6,82 mg/l No hubo mortandad con esta concentración.

Octametilciclotetrasiloxano [D4]

CL50, Rata, machos y hembras, 4 h, polvo/niebla, 36 mg/l Directrices de ensayo 403 del OECD

metanol

Las concentraciones de vapor fácilmente alcanzables pueden provocar efectos adversos serios, incluso la muerte. A concentraciones inferiores: Puede causar irritación respiratoria y depresión del sistema nervioso central. Los síntomas pueden ser de dolor de cabeza, vértigos y somnolencia, progresando hasta falta de coordinación y consciencia. La inhalación de metanol puede causar efectos desde dolores de cabeza, narcosis, deterioro de la vista hasta acidosis metabólica, ceguera e incluso la muerte. Los efectos pueden retrasarse.

CL50, Rata, 4 h, vapor, 3 mg/l

Acetilacetato de cobre

La CL50 no ha sido determinada.

Dodecametil ciclohexasiloxano

La CL50 no ha sido determinada.

Decametilciclopentasiloxano

CL50, Rata, machos y hembras, 4 h, polvo/niebla, 8,67 mg/l

Metiltrimetoxisilano

CL50, Rata, machos y hembras, 6 h, vapor, > 7605 ppm Directrices de ensayo 403 del OECD

La sustancia puede hidrolizarse para liberar metanol. La inhalación de metanol puede causar efectos desde dolores de cabeza, narcosis, deterioro de la vista hasta acidosis metabólica, ceguera e incluso la muerte.

Corrosión o irritación cutáneas

Información para el producto:

Para materiales similares(s):

Un breve contacto puede causar una ligera irritación en la piel con enrojecimiento local.

Información para los componentes:

Silanamina, 1,1,1-trimetil-N-(trimetilsilil)-, productos de hidrólisis con sílice

Según las pruebas de producto(s) en esta familia de materiales:

Un breve contacto es esencialmente no irritante para la piel.

Dióxido de titanio; [en forma de polvo que contenga el 1 % o más de partículas con un diámetro aerodinámico ≤ 10 µm]

Esencialmente no irritante para la piel.

Octametilciclotetrasiloxano [D4]

Un breve contacto es esencialmente no irritante para la piel.

metanol

Una exposición prolongada puede causar una leve irritación en la piel con enrojecimiento local.

Acetilacetato de cobre

Un contacto breve puede causar irritación en la piel con enrojecimiento local.

Dodecametil ciclohexasiloxano

Esencialmente no irritante para la piel.

Decametilciclopentasiloxano

El contacto prolongado no produce irritación en la piel.

Metiltrimetoxisilano

Un breve contacto puede causar una ligera irritación en la piel con enrojecimiento local.

Lesiones o irritación ocular graves

Información para el producto:

Para materiales similares(s):
Puede irritar levemente los ojos de forma transitoria.
No es probable que produzca lesión en la córnea.

Información para los componentes:

Silanamina, 1,1,1-trimetil-N-(trimetilsilil)-, productos de hidrólisis con sílice

Según las pruebas de producto(s) en esta familia de materiales:
Puede causar irritación o lesión corneal debido a acción mecánica.

Dióxido de titanio; [en forma de polvo que contenga el 1 % o más de partículas con un diámetro aerodinámico $\leq 10 \mu\text{m}$]

Sólido o polvo pueden causar irritación por acción mecánica.

Octametilciclotetrasiloxano [D4]

Esencialmente no es irritante para los ojos

metanol

Puede irritar los ojos.

Acetilacetato de cobre

Puede irritar los ojos.

Dodecametil ciclohexasiloxano

Puede irritar levemente los ojos de forma transitoria.
No es probable que produzca lesión en la córnea.

Decametilciclopentasiloxano

Esencialmente no es irritante para los ojos

Metiltrimetoxisilano

Puede irritar levemente los ojos de forma transitoria.
No es probable que produzca lesión en la córnea.

Sensibilización

Información para el producto:

Basado en los datos de materiales similares
No se produjeron reacciones alérgicas en la piel en pruebas realizadas con conejillos de indias.

Para sensibilización respiratoria:
No se encontraron datos relevantes.

Información para los componentes:

Silanamina, 1,1,1-trimetil-N-(trimetilsilil)-, productos de hidrólisis con sílice

Para sensibilización de la piel:
Según las pruebas de producto(s) en esta familia de materiales:
No se produjeron reacciones alérgicas en la piel en pruebas realizadas con conejillos de indias.

Para sensibilización respiratoria:
No se encontraron datos relevantes.

Dióxido de titanio; [en forma de polvo que contenga el 1 % o más de partículas con un diámetro aerodinámico $\leq 10 \mu\text{m}$]

No reveló un potencial alérgico por contacto para los ratones
No se produjeron reacciones alérgicas en la piel en pruebas realizadas con conejillos de indias.

Para sensibilización respiratoria:
No se encontraron datos relevantes.

Octametilciclotetrasiloxano [D4]

No se produjeron reacciones alérgicas en la piel en pruebas realizadas con conejillos de indias.

Para sensibilización respiratoria:
No se encontraron datos relevantes.

metanol

Para sensibilización de la piel:
No se encontraron datos relevantes.

Para sensibilización respiratoria:
No se encontraron datos relevantes.

Acetilacetato de cobre

Para sensibilización de la piel:
No se encontraron datos relevantes.

Para sensibilización respiratoria:
No se encontraron datos relevantes.

Dodecametil ciclohexasiloxano

No se produjeron reacciones alérgicas en la piel en pruebas realizadas con conejillos de indias.

Para sensibilización respiratoria:
No se encontraron datos relevantes.

Decametilciclopentasiloxano

No reveló un potencial alérgico por contacto para los ratones

Para sensibilización respiratoria:
No se encontraron datos relevantes.

Metiltrimetoxisilano

Para sensibilización de la piel:
No reveló un potencial alérgico por contacto para los ratones

Para sensibilización respiratoria:
No se encontraron datos relevantes.

Toxicidad Sistémica de Organo Blanco Específico (Exposición Individual)

Información para el producto:

La evaluación de los datos disponibles sugiere que este material no es tóxico para STOT-SE (Toxicidad Específica en Determinados Órganos - Exposición Única).

Información para los componentes:

Silanamina, 1,1,1-trimetil-N-(trimetilsilil)-, productos de hidrólisis con sílice

La evaluación de los datos disponibles sugiere que este material no es tóxico para STOT-SE (Toxicidad Específica en Determinados Órganos - Exposición Única).

Dióxido de titanio; [en forma de polvo que contenga el 1 % o más de partículas con un diámetro aerodinámico $\leq 10 \mu\text{m}$]

La evaluación de los datos disponibles sugiere que este material no es tóxico para STOT-SE (Toxicidad Específica en Determinados Órganos - Exposición Única).

Octametilciclotetrasiloxano [D4]

La evaluación de los datos disponibles sugiere que este material no es tóxico para STOT-SE (Toxicidad Específica en Determinados Órganos - Exposición Única).

metanol

Provoca daños en los órganos.
Órganos diana: Ojos, Sistema nervioso central

Acetilacetato de cobre

Puede irritar las vías respiratorias.

Vía de exposición: Inhalación

Órganos diana: Vías respiratorias

Dodecametil ciclohexasiloxano

La evaluación de los datos disponibles sugiere que este material no es tóxico para STOT-SE (Toxicidad Específica en Determinados Órganos - Exposición Única).

Decametilciclopentasiloxano

La evaluación de los datos disponibles sugiere que este material no es tóxico para STOT-SE (Toxicidad Específica en Determinados Órganos - Exposición Única).

Metiltrimetoxisilano

La evaluación de los datos disponibles sugiere que este material no es tóxico para STOT-SE (Toxicidad Específica en Determinados Órganos - Exposición Única).

Peligro de Aspiración

Información para el producto:

Sobre la base de las propiedades físicas, no es probable el riesgo de aspiración.

Información para los componentes:

Silanamina, 1,1,1-trimetil-N-(trimetilsilil)-, productos de hidrólisis con sílice

Sobre la base de las propiedades físicas, no es probable el riesgo de aspiración.

Dióxido de titanio; [en forma de polvo que contenga el 1 % o más de partículas con un diámetro aerodinámico $\leq 10 \mu\text{m}$]

Sobre la base de las propiedades físicas, no es probable el riesgo de aspiración.

Octametilciclotetrasiloxano [D4]

Según información insuficiente, no se considera que el material representa un peligro de aspiración. Sin embargo, los materiales con baja viscosidad pueden ser aspirados por los pulmones durante la ingestión o el vómito.

metanol

Puede ser nocivo en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias.

Acetilacetato de cobre

En base a la información disponible, no se ha podido determinar el riesgo de aspiración.

Dodecametil ciclohexasiloxano

Sobre la base de las propiedades físicas, no es probable el riesgo de aspiración.

Decametilciclopentasiloxano

Sobre la base de las propiedades físicas, no es probable el riesgo de aspiración.

Metiltrimetoxisilano

Según información insuficiente, no se considera que el material representa un peligro de aspiración. Sin embargo, los materiales con baja viscosidad pueden ser aspirados por los pulmones durante la ingestión o el vómito.

Toxicidad crónica (representa exposiciones a largo plazo con dosis repetidas que resultan en efectos crónicos / retardados; no se conocen efectos inmediatos a menos que se indique lo contrario)

Toxicidad Sistémica de Organo Blanco Específico (Exposición Repetida)

Información para el producto:

Los datos de prueba del producto no está disponible.

Información para los componentes:

Silanamina, 1,1,1-trimetil-N-(trimetilsilil)-, productos de hidrólisis con sílice

Se ha informado de efectos en animales, sobre los siguientes órganos:

pulmón

Debido al estado físico del material, no se espera que este componente esté biodisponible en condiciones normales de manipulación y procesamiento.

Dióxido de titanio; [en forma de polvo que contenga el 1 % o más de partículas con un diámetro aerodinámico $\leq 10 \mu\text{m}$]

Exposiciones excesivas y repetidas al polvo por inhalación pueden causar efectos respiratorios.

Se ha informado de efectos en animales, sobre los siguientes órganos:

Pulmón.

Debido al estado físico del material, no se espera que este componente esté biodisponible en condiciones normales de manipulación y procesamiento.

Octametilciclotetrasiloxano [D4]

Se ha informado de efectos en animales, sobre los siguientes órganos:

Riñón.

Hígado.

Tracto respiratorio.

Órganos reproductores femeninos.

metanol

El metanol es altamente tóxico para los seres humanos y puede provocar efectos en el sistema nervioso central, trastornos de la visión hasta ceguera, acidosis metabólica y daños degenerativos a otros órganos como hígado, riñones y corazón.

Acetilacetato de cobre

No se encontraron datos relevantes.

Dodecametil ciclohexasiloxano

Según los datos disponibles, no se prevén efectos adversos por exposiciones repetidas.

Decametilciclopentasiloxano

Según los datos disponibles, no se prevén efectos adversos por exposiciones repetidas.

Metiltrimetoxisilano

Según los datos disponibles, no se prevén efectos adversos por exposiciones repetidas.

Carcinogenicidad

Información para el producto:

Los datos de prueba del producto no está disponible.

Información para los componentes:

Silanamina, 1,1,1-trimetil-N-(trimetilsilil)-, productos de hidrólisis con sílice

No se encontraron datos relevantes.

Dióxido de titanio; [en forma de polvo que contenga el 1 % o más de partículas con un diámetro aerodinámico $\leq 10 \mu\text{m}$]

En dos estudios efectuados con ratas a lo largo de su vida, la inhalación de dióxido de titanio ha causado fibrosis y tumores pulmonares. Los efectos serían atribuibles a la sobrecarga de los mecanismos normales de despejamiento de las vías respiratorias causado por las condiciones extremas de los estudios. Los trabajadores expuestos a dióxido de titanio en el lugar de trabajo no han mostrado ninguna incidencia anormal de enfermedades respiratorias crónicas o cáncer de pulmón. El dióxido de titanio no se reveló como carcinógeno en los estudios realizados con animales de laboratorio a los cuales se les administró este producto en la alimentación a lo largo de su vida. Debido al estado físico del material, no se espera que este componente esté biodisponible en condiciones normales de manipulación y procesamiento.

Octametilciclotetrasiloxano [D4]

Los resultados de un estudio de exposición de la inhalación de vapores repetida de 2 años en ratas del octametilciclotetrasiloxano (D4) indicaron efectos (adenomas uterinos benignos) en el útero de los animales hembra. Este descubrimiento se produjo solamente con la dosis de exposición más elevada (700 ppm). Los estudios hasta la fecha no han demostrado si estos efectos se produjeron mediante diferentes trayectos que sean relevantes para los humanos. La exposición reiterada en ratas al D4 provocó una acumulación de protoporfirina en el hígado. Sin el conocimiento del mecanismo específico que produce la acumulación de la protoporfirina, la relevancia de este descubrimiento en los humanos es desconocida.

metanol

No provocó cáncer en animales de laboratorio.

Acetilacetato de cobre

No se encontraron datos relevantes.

Dodecametil ciclohexasiloxano

No se encontraron datos relevantes.

Decametilciclopentasiloxano

Los resultados del estudio de la exposición por inhalación del vapor repetida de 2 años en ratas del decametilciclopentasiloxano (D5) indicaron efectos (tumores endometriales uterinos) en animales hembra. Este descubrimiento se produjo solamente con la dosis mayor de exposición (160 ppm). Los estudios hasta la fecha no han demostrado si este efecto se produjo en una trayectoria relevante para los humanos.

Metiltrimetoxisilano

No se encontraron datos relevantes.

Teratogenicidad

Información para el producto:

Los datos de prueba del producto no está disponible.

Información para los componentes:

Silanamina, 1,1,1-trimetil-N-(trimetilsilil)-, productos de hidrólisis con sílice

Según las pruebas de producto(s) en esta familia de materiales: No ha provocado defectos de nacimiento ni otros efectos fetales en animales de laboratorio.

Dióxido de titanio; [en forma de polvo que contenga el 1 % o más de partículas con un diámetro aerodinámico $\leq 10 \mu\text{m}$]

No se encontraron datos relevantes.

Octametilciclotetrasiloxano [D4]

No ha provocado defectos de nacimiento ni otros efectos fetales en animales de laboratorio.

metanol

El metanol ha causado defectos de nacimiento en ratones a dosis que no eran tóxicas para la madre así como efectos leves en el comportamiento de la progenitura de las ratas.

Acetilacetato de cobre

No se encontraron datos relevantes.

Dodecametil ciclohexasiloxano

No ha provocado defectos de nacimiento ni otros efectos fetales en animales de laboratorio.

Decametilciclopentasiloxano

No ha provocado defectos de nacimiento ni otros efectos fetales en animales de laboratorio.

Metiltrimetoxisilano

No ha provocado defectos de nacimiento ni otros efectos fetales en animales de laboratorio.

Toxicidad para la reproducción

Información para el producto:

Los datos de prueba del producto no está disponible.

Información para los componentes:

Silanamina, 1,1,1-trimetil-N-(trimetilsilil)-, productos de hidrólisis con sílice

Según las pruebas de producto(s) en esta familia de materiales: En estudios sobre animales, no interfiere en la reproducción.

Dióxido de titanio; [en forma de polvo que contenga el 1 % o más de partículas con un diámetro aerodinámico $\leq 10 \mu\text{m}$]

No se encontraron datos relevantes.

Octametilclotetrasiloxano [D4]

En estudios realizados sobre animales de laboratorio, sólo se han demostrado efectos en la reproducción a dosis que también produjeron toxicidad importante en los progenitores. se ha revelado una interferencia con la fertilidad en los estudios con animales.

metanol

En estudios sobre animales, no interfiere en la reproducción.

Acetilacetato de cobre

No se encontraron datos relevantes.

Dodecametil ciclohexasiloxano

En estudios sobre animales, no interfiere en la reproducción.

Decametilciclopentasiloxano

En estudios sobre animales, no interfiere en la reproducción.

Metiltrimetoxisilano

En estudios sobre animales, no interfiere en la reproducción.

Mutagenicidad

Información para el producto:

Los datos de prueba del producto no está disponible.

Información para los componentes:

Silanamina, 1,1,1-trimetil-N-(trimetilsilil)-, productos de hidrólisis con sílice

Según las pruebas de producto(s) en esta familia de materiales: Los estudios de toxicidad genética in Vitro han dado resultados negativos.

Dióxido de titanio; [en forma de polvo que contenga el 1 % o más de partículas con un diámetro aerodinámico $\leq 10 \mu\text{m}$]

Los estudios de toxicidad genética in Vitro dieron resultados negativos en algunos casos y positivos en otros. Los estudios de toxicidad genética con animales dieron resultados negativos.

Octametilclotetrasiloxano [D4]

Los estudios de toxicidad genética in Vitro han dado resultados negativos. Los estudios de toxicidad genética con animales dieron resultados negativos.

metanol

Los estudios de toxicidad genética in Vitro han dado resultados negativos. Los estudios de mutagénesis animal resultaron negativos en unos casos y positivos en otros.

Acetilacetato de cobre

No se encontraron datos relevantes.

Dodecametil ciclohexasiloxano

Los estudios de toxicidad genética in Vitro han dado resultados negativos. Los estudios de toxicidad genética con animales dieron resultados negativos.

Decametilciclopentasiloxano

Los estudios de toxicidad genética in Vitro han dado resultados negativos. Los estudios de toxicidad genética con animales dieron resultados negativos.

Metiltrimetoxisilano

Los estudios de toxicidad genética in Vitro dieron resultados negativos en algunos casos y positivos en otros. Los estudios de toxicidad genética con animales dieron resultados negativos.

11.2 Información relativa a otros peligros
Propiedades de alteración endocrina

La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Información para los componentes:

Silanamina, 1,1,1-trimetil-N-(trimetilsilil)-, productos de hidrólisis con sílice

No se considera que la sustancia tenga propiedades de alteración endocrina según el artículo 57 (f) de REACH, el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión o el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión.

Dióxido de titanio; [en forma de polvo que contenga el 1 % o más de partículas con un diámetro aerodinámico $\leq 10 \mu\text{m}$]

No se considera que la sustancia tenga propiedades de alteración endocrina según el artículo 57 (f) de REACH, el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión o el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión.

Octametilciclotetrasiloxano [D4]

No se considera que la sustancia tenga propiedades de alteración endocrina según el artículo 57 (f) de REACH, el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión o el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión.

metanol

No se considera que la sustancia tenga propiedades de alteración endocrina según el artículo 57 (f) de REACH, el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión o el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión.

Acetilacetato de cobre

No se considera que la sustancia tenga propiedades de alteración endocrina según el artículo 57 (f) de REACH, el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión o el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión.

Dodecametil ciclohexasiloxano

No se considera que la sustancia tenga propiedades de alteración endocrina según el artículo 57 (f) de REACH, el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión o el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión.

Decametilciclopentasiloxano

No se considera que la sustancia tenga propiedades de alteración endocrina según el artículo 57 (f) de REACH, el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión o el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión.

Metiltrimetoxisilano

No se considera que la sustancia tenga propiedades de alteración endocrina según el artículo 57 (f) de REACH, el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión o el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión.

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

La información ecotoxicológica aparece en esta sección cuando dichos datos están disponibles.

12.1 Toxicidad

Silanamina, 1,1,1-trimetil-N-(trimetilsilil)-, productos de hidrólisis con sílice

Toxicidad aguda para peces

Material no clasificado como nocivo para organismos acuáticos (LC50/EC50/IC50/LL50/EL50 mayor de 100 mg/L en la mayoría de las especies sensibles).

Según las pruebas de producto(s) en esta familia de materiales:

CL50, Danio rerio (pez zebra), 96 h, > 1 000 mg/l, Directrices de ensayo 203 del OECD

Toxicidad aguda para invertebrados acuáticos

Según las pruebas de producto(s) en esta familia de materiales:

CE50, Daphnia magna (Pulga de mar grande), 48 h, > 100 mg/l, Directrices de ensayo 202 del OECD

Toxicidad aguda para las algas/plantas acuáticas

CE50r, Scenedesmus quadricauda (alga verde), 72 h, > 10 000 mg/l, Directrices de ensayo 201 del OECD

Toxicidad para las bacterias

Según las pruebas de producto(s) en esta familia de materiales:

CE50, lodos activados, 3 h, Niveles respiratorios., > 1 000 mg/l, Directrices de ensayo 209 del OECD

Dióxido de titanio; [en forma de polvo que contenga el 1 % o más de partículas con un diámetro aerodinámico ≤ 10 µm]

Toxicidad aguda para peces

Material no clasificado como nocivo para organismos acuáticos (LC50/EC50/IC50/LL50/EL50 mayor de 100 mg/L en la mayoría de las especies sensibles).

NOEC, Leuciscus idus (Carpa dorada), Ensayo estático, 48 h, > 1 000 mg/l

Toxicidad aguda para invertebrados acuáticos

CE50, Daphnia magna (Pulga de mar grande), Ensayo estático, 48 h, > 1 000 mg/l

Toxicidad aguda para las algas/plantas acuáticas

CE50, Pseudokirchneriella subcapitata (alga verde), 72 h, > 100 mg/l, Directrices de ensayo 201 del OECD

Toxicidad para las bacterias

CE50, 3 h, > 1 000 mg/l, Directrices de ensayo 209 del OECD

Octametildiclotetrasiloxano [D4]

Toxicidad aguda para peces

Basado en pruebas de productos comparables. La concentración acuosa máxima estimada de octametildiclotetrasiloxano (D4) procedente de la migración al agua desde el producto tal como se suministra está por debajo del umbral sin efecto D4 establecido (<0,0078 mg / L) para organismos acuáticos.

Toxicidad crónica para invertebrados acuáticos

Según las pruebas de producto(s) en esta familia de materiales:

No se clasifica debido a que los datos son concluyentes aunque insuficientes para la clasificación.

metanol

Toxicidad aguda para peces

El producto es prácticamente no tóxico para los organismos acuáticos en base aguda (CL50/CE50/EL50/LL50 > 100 mg/L para la mayoría de especies sensibles ensayadas). Material no clasificado como nocivo para organismos acuáticos (LC50/EC50/IC50/LL50/EL50 mayor de 100 mg/L en la mayoría de las especies sensibles). CL50, Pez Sol de agalla azul (*Lepomis macrochirus*), Ensayo dinámico, 96 h, 15 400 mg/l

Toxicidad aguda para invertebrados acuáticos

CL50, *Daphnia magna* (Pulga de mar grande), 48 h, > 10 000 mg/l

Toxicidad aguda para las algas/plantas acuáticas

CE50r, *Pseudokirchneriella subcapitata* (alga verde), 96 h, Tasa de crecimiento, 22 000 mg/l, Guía de ensayos de la OCDE 201 o Equivalente

Toxicidad para las bacterias

CI50, lodos activados, 3 h, Niveles respiratorios., > 1 000 mg/l, Directrices de ensayo 209 del OECD

Toxicidad crónica para peces

NOEC, *Oryzias latipes* (Ciprinodontidae de color rojo-naranja), 200 h, 15 800 mg/l

Acetilacetato de cobre

Toxicidad aguda para peces

Este producto es muy tóxico para los organismos acuáticos (CL50/CE50/CI50 inferior a 1 mg/l para la mayoría de las especies sensibles). Basado en los datos de materiales similares LL50, Pez, 96 h, > 10 - 100 µg/l

Toxicidad aguda para invertebrados acuáticos

Basado en los datos de materiales similares EL50, *Daphnia magna* (Pulga de mar grande), 48 h, > 10 - 100 µg/l

Toxicidad aguda para las algas/plantas acuáticas

Basado en los datos de materiales similares EL50, Alga, 96 h, Tasa de crecimiento, > 10 - 100 µg/l
Basado en los datos de materiales similares

NOELR, Alga, 96 h, Tasa de crecimiento, > 1 - 10 µg/l

Dodecametil ciclohexasiloxano

Toxicidad aguda para las algas/plantas acuáticas

No se espera que sea un tóxico agudo para organismos acuáticos.

No es tóxico en caso de solubilidad límite

CE50r, Pseudokirchneriella subcapitata (alga verde), 72 h, > 0,002 mg/l

Decametildiclopentasiloxano

Toxicidad aguda para peces

No se espera que sea un tóxico agudo para organismos acuáticos.

No es tóxico en caso de solubilidad límite

CL50, Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada), 96 h, > 16 µg/l, Guía de ensayos de la OCDE 204 o Equivalente

Toxicidad aguda para invertebrados acuáticos

No es tóxico en caso de solubilidad límite

CE50, Daphnia magna, 48 h, > 2,9 mg/l, Guía de ensayos de la OCDE 202 o Equivalente

Toxicidad aguda para las algas/plantas acuáticas

No es tóxico en caso de solubilidad límite

CE50r, Pseudokirchneriella subcapitata (alga verde), 96 h, Tasa de crecimiento, > 0,012 mg/l

No es tóxico en caso de solubilidad límite

NOEC, Pseudokirchneriella subcapitata (alga verde), 96 h, Tasa de crecimiento, 0,012 mg/l

Toxicidad crónica para peces

No es tóxico en caso de solubilidad límite

CL50, Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada), 14 d, > 16 mg/l

No es tóxico en caso de solubilidad límite

NOEC, Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada), 45 d, >= 0,017 mg/l

No es tóxico en caso de solubilidad límite

NOEC, Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada), 90 d, >= 0,014 mg/l

Toxicidad crónica para invertebrados acuáticos

NOEC, Daphnia magna, 21 d, 0,015 mg/l

Toxicidad para organismos que viven en el suelo

Este producto no tiene ningún efecto adverso conocido en los organismos del suelo a prueba.

NOEC, Eisenia fetida (lombrices), >= 76 mg/kg

Metiltrimetoxisilano

Toxicidad aguda para peces

Material no clasificado como nocivo para organismos acuáticos (LC50/EC50/IC50/LL50/EL50 mayor de 100 mg/L en la mayoría de las especies sensibles).

CL50, Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada), flujo a través, 96 h, > 110 mg/l, Guía de ensayos de la OCDE 203 o Equivalente

Toxicidad aguda para invertebrados acuáticos

CE50, Daphnia magna (Pulga de mar grande), Ensayo dinámico, 48 h, > 122 mg/l, Directrices de ensayo 202 del OECD

Toxicidad aguda para las algas/plantas acuáticas

No es tóxico en caso de solubilidad límite

CE50r, Pseudokirchneriella subcapitata (alga verde), Estático, 72 h, Inhibición de la tasa de crecimiento., > 3,6 mg/l, Directrices de ensayo 201 del OECD

No es tóxico en caso de solubilidad límite

NOEC, Pseudokirchneriella subcapitata (alga verde), Estático, 72 h, Inhibición de la tasa de crecimiento., >= 3,6 mg/l, Directrices de ensayo 201 del OECD

Toxicidad para las bacterias

EC10, lodos activados, Estático, 3 h, Niveles respiratorios., > 100 mg/l, Directrices de ensayo 209 del OECD

Toxicidad crónica para invertebrados acuáticos

NOEC, Daphnia magna (Pulga de mar grande), Ensayo semiestático, 21 d, número de descendientes, >= 10 mg/l

12.2 Persistencia y degradabilidad

Silanamina, 1,1,1-trimetil-N-(trimetilsilil)-, productos de hidrólisis con sílice

Biodegradabilidad: No es aplicable la biodegradabilidad.

Dióxido de titanio; [en forma de polvo que contenga el 1 % o más de partículas con un diámetro aerodinámico ≤ 10 µm]

Biodegradabilidad: No es aplicable la biodegradabilidad.

Octametilcyclotetrasiloxano [D4]

Biodegradabilidad: Se espera que el material se biodegrade muy lentamente (en el medio ambiente). No ha superado las pruebas de biodegradabilidad de la OECD/ECC.

Durante el periodo de 10 día : No aplica

Biodegradación: 3,7 %

Tiempo de exposición: 28 d

Método: Directrices de ensayo 310 del OECD

Estabilidad en Agua (Vida- Media).

Hidrólisis, DT50, 3,9 d, pH 7, Temperatura de vida media 25 °C, Directrices de ensayo 111 del OECD

metanol

Biodegradabilidad: El material es fácilmente biodegradable. Pasa los ensayos OECD de fácil biodegradabilidad.

Acetilacetato de cobre

Biodegradabilidad: No se encontraron datos relevantes.

Dodecametil ciclohexasiloxano

Biodegradabilidad: Basado en las directrices estrictas de ensayo de OECD, este material no se puede considerar como fácilmente biodegradable; sin embargo, estos resultados no significan necesariamente que el material no sea biodegradable en condiciones ambientales.

Durante el periodo de 10 día : No aprobado

Biodegradación: 4,5 %

Tiempo de exposición: 28 d

Método: Directrices de ensayo 301 B del OECD

Decametilciclopentasiloxano

Biodegradabilidad: Se espera que el material se biodegrade muy lentamente (en el medio ambiente). No ha superado las pruebas de biodegradabilidad de la OECD/ECC.

Durante el periodo de 10 día : No aplica

Biodegradación: 0,14 %

Tiempo de exposición: 28 d

Método: Directrices de ensayo 310 del OECD

Metiltrimetoxisilano

Biodegradabilidad: Basado en las directrices estrictas de ensayo de OECD, este material no se puede considerar como fácilmente biodegradable; sin embargo, estos resultados no significan necesariamente que el material no sea biodegradable en condiciones ambientales.

Biodegradación: 54 %

Tiempo de exposición: 28 d

Método: Reglamento (CE) n.º 440/2008, Anexo, C.4-A

12.3 Potencial de bioacumulación

Silanamina, 1,1,1-trimetil-N-(trimetilsilil)-, productos de hidrólisis con sílice

Bioacumulación: No se encontraron datos relevantes.

Octametilciclotetrasiloxano [D4]

Bioacumulación: El potencial de bioacumulación es alto (BCF mayor que 3000 o el log Pow entre 5 y 7).

Coefficiente de reparto n-octanol/agua(log Pow): 6,49 medido

Factor de bioconcentración (FBC): 12 400 Pimephales promelas (Piscardo de cabeza gorda) medido

metanol

Bioacumulación: El potencial de bioconcentración es bajo (FBC < 100 o Log Pow < 3).

Coefficiente de reparto n-octanol/agua(log Pow): -0,77 medido

Factor de bioconcentración (FBC): < 10 Leuciscus idus (Carpa dorada) medido

Acetilacetato de cobre

Bioacumulación: No se encontraron datos relevantes.

Dodecametil ciclohexasiloxano

Bioacumulación: El potencial de bioconcentración es bajo (BCF menos de 100 o log Pow mayor de 7).

Coefficiente de reparto n-octanol/agua(log Pow): 8,87

Decametilciclopentasiloxano

Bioacumulación: El potencial de bioconcentración es moderado (BCF entre 100 y 3000 o log Pow entre 3 y 5).

Coefficiente de reparto n-octanol/agua(log Pow): 5,2 medido

Factor de bioconcentración (FBC): 2 010 Pez Estimado

Metiltrimetoxisilano

Bioacumulación: El potencial de bioconcentración es bajo (FBC < 100 o Log Pow < 3).

Coefficiente de reparto n-octanol/agua(log Pow): -0,82 Estimado

12.4 Movilidad en el suelo

Silanamina, 1,1,1-trimetil-N-(trimetilsilil)-, productos de hidrólisis con sílice

No se encontraron datos relevantes.

Octametilcyclotetrasiloxano [D4]

Coefficiente de reparto (Koc): 16596 Directrices de ensayo 106 del OECD

metanol

Coefficiente de reparto (Koc): 0,44 Estimado

Acetilacetato de cobre

No se encontraron datos relevantes.

Dodecametil ciclohexasiloxano

Coefficiente de reparto (Koc): > 5000

Decametilciclopentasiloxano

Coefficiente de reparto (Koc): > 5000 Estimado

Metiltrimetoxisilano

No se encontraron datos relevantes.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Silanamina, 1,1,1-trimetil-N-(trimetilsilil)-, productos de hidrólisis con sílice

La sustancia no es persistente, bioacumulativa ni tóxica (PBT). La sustancia no es muy persistente ni muy bioacumulativa (vPvB).

Dióxido de titanio; [en forma de polvo que contenga el 1 % o más de partículas con un diámetro aerodinámico $\leq 10 \mu\text{m}$]

La persistencia, bioacumulación y toxicidad (PBT) de esta sustancia no ha sido evaluada.

Octametilcyclotetrasiloxano [D4]

El octametilcyclotetrasiloxano (D4) cumple la corriente para PBT y vPvB según el Anexo XIII de REACH u otros criterios regionales específicos. Sin embargo, el D4 no se comporta de manera similar a las sustancias PBT / vPvB conocidas. El peso de la evidencia científica de los estudios de campo muestra que D4 no se biomagnifica en las redes tróficas acuáticas y terrestres. El D4 en el aire se degradará por reacción con los radicales hidroxilo de origen natural en la atmósfera. No se espera que cualquier D4 en el aire que no se degrade por reacción con radicales hidroxilo se deposite del aire en el agua, la tierra o los organismos vivos.

La sustancia es persistente, bioacumulativa y tóxica (PBT).

La sustancia es muy persistente y muy bioacumulativa (vPvB).

metanol

La sustancia no es persistente, bioacumulativa ni tóxica (PBT). La sustancia no es muy persistente ni muy bioacumulativa (vPvB).

Acetilacetato de cobre

La sustancia no es persistente, bioacumulativa ni tóxica (PBT). La sustancia no es muy persistente ni muy bioacumulativa (vPvB).

Dodecametil ciclohexasiloxano

El Dodecametil ciclohexasiloxano (D6) cumple con los criterios actuales ReACH del Anexo XIII para mPmB. Sin embargo, D6 no se comporta de manera similar a las sustancias TBP/mPmB conocidas. El peso de la evidencia científica resultante de estudios de campo muestra que el D6 no es biomagnificante en cadenas alimenticias acuáticas y terrestres. D6 en el aire se degradará mediante reacción con radicales de hidróxilo que ocurren en forma natural en la atmósfera. Cualquier D6 en el aire que no se degrada por reacción con los radicales hidroxilos no se espera que se deposite del aire al agua, a la tierra o a organismos vivos.

La sustancia es muy persistente y muy bioacumulativa (vPvB).

Decametilciclopentasiloxano

El decametilciclopentasiloxano (D5) cumple con los criterios actuales ReACH del Anexo XIII para mPmB. Sin embargo, D5 no se comporta de manera similar a las sustancias TBP/mPmB conocidas. El peso de la evidencia científica resultante de estudios de campo muestra que el D5 no es biomagnificante en cadenas alimenticias acuáticas y terrestres. D5 en el aire se degradará mediante reacción con radicales de hidróxilo que ocurren en forma natural en la atmósfera. Cualquier D5 en el aire que no se degrada por reacción con los radicales hidroxilos no se espera que se deposite del aire al agua, a la tierra o a organismos vivos. Según un grupo de expertos científicos independientes, el Ministro del Medio ambiente de Canadá ha llegado a la conclusión de que "el D5 no está ingresando al medio ambiente en una cantidad, en una concentración o en condiciones que tienen o pueden tener un efecto nocivo inmediato o a largo plazo en el medio ambiente o en su biodiversidad, o que constituya o pueda constituir un peligro para el medio ambiente del que depende la vida".

La sustancia es muy persistente y muy bioacumulativa (vPvB).

Metiltrimetoxisilano

La sustancia no es persistente, bioacumulativa ni tóxica (PBT). La sustancia no es muy persistente ni muy bioacumulativa (vPvB).

12.6 Propiedades de alteración endocrina La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Silanamina, 1,1,1-trimetil-N-(trimetilsilil)-, productos de hidrólisis con sílice

No se considera que la sustancia tenga propiedades de alteración endocrina según el artículo 57 (f) de REACH, el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión o el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión.

Dióxido de titanio; [en forma de polvo que contenga el 1 % o más de partículas con un diámetro aerodinámico $\leq 10 \mu\text{m}$]

No se considera que la sustancia tenga propiedades de alteración endocrina según el artículo 57 (f) de REACH, el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión o el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión.

Octametilciclotetrasiloxano [D4]

No se considera que la sustancia tenga propiedades de alteración endocrina según el artículo 57 (f) de REACH, el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión o el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión.

metanol

No se considera que la sustancia tenga propiedades de alteración endocrina según el artículo 57 (f) de REACH, el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión o el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión.

Acetilacetato de cobre

No se considera que la sustancia tenga propiedades de alteración endocrina según el artículo 57 (f) de REACH, el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión o el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión.

Dodecametil ciclohexasiloxano

No se considera que la sustancia tenga propiedades de alteración endocrina según el artículo 57 (f) de REACH, el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión o el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión.

Decametilciclopentasiloxano

No se considera que la sustancia tenga propiedades de alteración endocrina según el artículo 57 (f) de REACH, el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión o el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión.

Metiltrimetoxisilano

No se considera que la sustancia tenga propiedades de alteración endocrina según el artículo 57 (f) de REACH, el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión o el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión.

12.7 Otros efectos adversos

Silanamina, 1,1,1-trimetil-N-(trimetilsilil)-, productos de hidrólisis con sílice

Esta sustancia no se encuentra en la lista del Protocolo de Montreal relativa a las sustancias que agotan la capa de ozono.

Dióxido de titanio; [en forma de polvo que contenga el 1 % o más de partículas con un diámetro aerodinámico $\leq 10 \mu\text{m}$]

Esta sustancia no se encuentra en la lista del Protocolo de Montreal relativa a las sustancias que agotan la capa de ozono.

Octametilciclotetrasiloxano [D4]

Esta sustancia no se encuentra en la lista del Protocolo de Montreal relativa a las sustancias que agotan la capa de ozono.

metanol

Esta sustancia no se encuentra en la lista del Protocolo de Montreal relativa a las sustancias que agotan la capa de ozono.

Acetilacetato de cobre

Esta sustancia no se encuentra en la lista del Protocolo de Montreal relativa a las sustancias que agotan la capa de ozono.

Dodecametil ciclohexasiloxano

Esta sustancia no se encuentra en la lista del Protocolo de Montreal relativa a las sustancias que agotan la capa de ozono.

Decametilciclopentasiloxano

Esta sustancia no se encuentra en la lista del Protocolo de Montreal relativa a las sustancias que agotan la capa de ozono.

Metiltrimetoxisilano

Esta sustancia no se encuentra en la lista del Protocolo de Montreal relativa a las sustancias que agotan la capa de ozono.

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

No enviar a ningún desagüe, ni al suelo ni a ninguna corriente de agua. Este producto, cuando se elimine sin usar ni contaminar, debe tratarse como un desecho peligroso de acuerdo con la Directiva de la EC 2008/98/EC, siempre que cumpla con los criterios enumerados en el Anexo III de esta directiva. Cualquier práctica de eliminación debe cumplir con todas las leyes nacionales y provinciales y cualquier ordenanza municipal o local que rija los desechos peligrosos. Para materiales usados, contaminados y residuales, se pueden requerir evaluaciones adicionales.

Tanto el grupo de residuos del Catálogo Europeo de Residuos en el que se debe enmarcar este producto como el código que le corresponde dependerá del uso que se hace del mismo. Dirigirse a los servicios de eliminación de residuos.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Clasificación para el transporte por CARRETERA y FERROCARRIL (ADR/RID):

- | | | |
|------|--|---|
| 14.1 | Número ONU o número ID | No aplicable |
| 14.2 | Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas | No regulado para el transporte |
| 14.3 | Clase(s) de peligro para el transporte | No aplicable |
| 14.4 | Grupo de embalaje | No aplicable |
| 14.5 | Peligros para el medio ambiente | No se considera peligroso para el medio ambiente según los datos disponibles. |
| 14.6 | Precauciones particulares para los usuarios | Ningún dato disponible. |

Clasificación para transporte MARÍTIMO (IMO/IMDG)

- | | | |
|------|--|-----------------------------|
| 14.1 | Número ONU o número ID | Not applicable |
| 14.2 | Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas | Not regulated for transport |
| 14.3 | Clase(s) de peligro para el transporte | Not applicable |

14.4	Grupo de embalaje	Not applicable
14.5	Peligros para el medio ambiente	Not considered as marine pollutant based on available data.
14.6	Precauciones particulares para los usuarios	No data available.
14.7	Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI	Consult IMO regulations before transporting ocean bulk

Clasificación para transporte AÉREO (IATA/ICAO)

14.1	Número ONU o número ID	Not applicable
14.2	Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	Not regulated for transport
14.3	Clase(s) de peligro para el transporte	Not applicable
14.4	Grupo de embalaje	Not applicable
14.5	Peligros para el medio ambiente	Not applicable
14.6	Precauciones particulares para los usuarios	No data available.

Esta información no pretende abarcar toda la información/requisitos legislativos específicos u operacionales del producto. Las clasificaciones para el transporte pueden variar en función del volumen del contenedor y de las diferentes normativas regionales o nacionales. La información adicional sobre el sistema de transporte puede obtenerse a través de un representante autorizado de la organización de ventas o servicio de atención al cliente. Es responsabilidad de la organización del transporte el cumplimiento de todas las leyes, regulaciones y normas aplicables relativas al transporte del producto.

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Reglamentación REACH (CE) N° 1907/2006

Este producto contiene únicamente los componentes que se han registrado o bien están exentos de registro, se consideran registrados o no están sujetos a registro según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH). Las afirmaciones anteriores sobre la situación del registro de la sustancia se proporcionan de buena fe y se suponen exactas, al igual que la fecha de efecto que se muestra anteriormente. No obstante no se ofrece ninguna garantía, ni expresa ni implícita. Es obligación del comprador/consumidor asegurarse de que comprende correctamente el estatus normativo del producto.

REACH - Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso de determinadas sustancias, mezclas y artículos peligrosos (Anexo XVII)

Deben considerarse las restricciones de las siguientes entradas:

Número de lista 70 (2024), 75

Octametilcyclotetrasiloxano [D4] (Número de lista 70 (2024))

metanol (Número de lista 69, 75)

Dodecametil ciclohexasiloxano (Número de lista 70 (2024))

Decametilciclopentasiloxano (Número de lista 70 (2024))

Estado de autorización según la Normativa REACH:

Las sustancias, citadas a continuación, presentes en este producto pueden estar sujetas a autorización de conformidad con el Reglamento REACH:

No. CAS: 556-67-2

Nombre: Octametilcyclotetrasiloxano [D4]

Estado de la autorización: se recoge en la lista de posibles sustancias extremadamente preocupantes que podrían estar sujetas a autorización

Número de autorización: No disponible

Fecha de expiración: No disponible

Usos (categoría de usos) exentos: No disponible

No. CAS: 540-97-6

Nombre: Dodecametil ciclohexasiloxano

Estado de la autorización: se recoge en la lista de posibles sustancias extremadamente preocupantes que podrían estar sujetas a autorización

Número de autorización: No disponible

Fecha de expiración: No disponible

Usos (categoría de usos) exentos: No disponible

No. CAS: 541-02-6

Nombre: Decametilciclopentasiloxano

Estado de la autorización: se recoge en la lista de posibles sustancias extremadamente preocupantes que podrían estar sujetas a autorización

Número de autorización: No disponible

Fecha de expiración: No disponible

Usos (categoría de usos) exentos: No disponible

Seveso III: Directiva 2012/18/UE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.

Listado en el Reglamento: No aplicable

15.2 Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo una valoración de la seguridad química para esta sustancia o mezcla.

SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN

Texto íntegro de las Declaraciones-H referidas en las secciones 2 y 3.

H225

Líquido y vapores muy inflamables.

H226	Líquidos y vapores inflamables.
H301	Tóxico en caso de ingestión.
H311	Tóxico en contacto con la piel.
H315	Provoca irritación cutánea.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H331	Tóxico en caso de inhalación.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H351	Se sospecha que provoca cáncer si se inhala.
H361f	Se sospecha que puede perjudicar la fertilidad.
H370	Provoca daños en los órganos.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas si se inhala.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Clasificación y procedimiento utilizados para obtener la clasificación de las mezclas conforme al Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Aquatic Chronic - 3 - H412 - Método de cálculo

Revisión

Número de Identificación: 2768011 / A282 / Fecha: 18.10.2024 / Versión: 13.0

En caso de que esta versión de la SDS contenga cambios significativos con respecto a la versión anterior, se enumeran a continuación los cambios. Los cambios se indican con barras dobles en negrita en el margen izquierdo a lo largo de este documento. Los cambios abarcan identificación, peligros, información tox/eco-tox y la adición/eliminación de los ingredientes, e información reglamentaria, información sobre peligros, usos, medidas de gestión de riesgos y otros cambios reglamentarios clave del producto. Se puede obtener una explicación detallada de los cambios previa solicitud.

Leyenda

2006/15/EC	Valores límite de exposición profesional indicativos
ACGIH	Valores límite (TLV) de la ACGIH, USA
Dow IHG	Dow IHG
ES VLA	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos - Tabla 1: Límites Ambientales de exposición profesional
STEL	Límite de exposición a corto plazo
TWA	Media de tiempo de carga
US WEEL	Niveles de exposición ambiental (WEEL) de EE.UU.
VLA-ED	Valores límite ambientales - exposición diaria
Acute Tox.	Toxicidad aguda
Aquatic Acute	Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático
Aquatic Chronic	Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático
Carc.	Carcinogenicidad
Eye Irrit.	Irritación ocular
Flam. Liq.	Líquidos inflamables
Repr.	Toxicidad para la reproducción
Skin Irrit.	Irritación cutánea
STOT RE	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas
STOT SE	Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

Texto completo de otras abreviaturas

ADN - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores; ADR - Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera; AIIC - Inventario de productos químicos industriales de Australia; ASTM - Sociedad Estadounidense para la Prueba de Materiales; bw - Peso corporal; CLP - Reglamentación sobre clasificación, etiquetado y envasado; Reglamento (EC) No 1272/2008; CMR - Carcinógeno, mutágeno o tóxico para la reproducción; DIN - Norma del Instituto Alemán para la Normalización; DSL - Lista Nacional de Sustancias (Canadá); ECHA - Agencia Europea de Sustancias Químicas; EC-Number - Número de la Comunidad Europea; ECx - Concentración asociada con respuesta x%; ELx - Tasa de carga asociada con respuesta x%; EmS - Procedimiento de emergencia; ENCS - Sustancias Químicas Existentes y Nuevas (Japón); ErCx - Concentración asociada con respuesta de tasa de crecimiento x%; GHS - Sistema Globalmente Armonizado; GLP - Buena práctica de laboratorio; IARC - Agencia Internacional para la investigación del cáncer; IATA - Asociación Internacional de Transporte Aéreo; IBC - Código internacional para la construcción y equipamiento de Embarcaciones que transportan químicos peligros a granel; IC50 - Concentración inhibitoria máxima media; ICAO - Organización Internacional de Aviación Civil; IECSC - Inventario de Sustancias Químicas en China; IMDG - Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas; IMO - Organización Marítima Internacional; ISHL - Ley de Seguridad e Higiene Industrial (Japón); ISO - Organización Internacional para la Normalización; KECI - Inventario de Químicos Existentes de Corea; LC50 - Concentración letal para 50% de una población de prueba; LD50 - Dosis letal para 50% de una población de prueba (Dosis letal mediana); MARPOL - Convenio Internacional para prevenir la Contaminación en el mar por los buques; n.o.s. - N.E.P.: No especificado en otra parte; NO(A)EC - Concentración de efecto (adverso) no observable; NO(A)EL - Nivel de efecto (adverso) no observable; NOELR - Tasa de carga de efecto no observable; NZIoC - Inventario de Químicos de Nueva Zelanda; OECD - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; OPPTS - Oficina para la Seguridad Química y Prevención de Contaminación; PBT - Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica; PICCS - Inventario Filipino de Químicos y Sustancias Químicas; (Q)SAR - Relación estructura-actividad (cuantitativa); REACH - Reglamento (EC) No 1907/2006 del Parlamento y Consejo Europeos con respecto al registro, evaluación autorización y restricción de químicos; RID - reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril; SADT - Temperatura de descomposición autoacelerada; SDS - Ficha de datos de seguridad; SVHC - sustancia altamente preocupante; TCSI - Inventario de Sustancias Químicas de Taiwán; TECI - Inventario de productos químicos existentes de Tailandia; TRGS - Regla técnica para sustancias peligrosas; TSCA - Ley para el Control de Sustancias Tóxicas (Estados Unidos); UN - Naciones Unidas; vPvB - Muy persistente y muy bioacumulativo

Fuentes y referencias de la información.

El departamento para la regulación de productos (Product Regulatory Services) y los de comunicación de riesgos (Hazard Communications) preparan las FDS con la información extraída de referencias internas de la empresa.

DOW CHEMICAL IBERICA S.L. recomienda a cada cliente o usuario que reciba esa HOJA DE INFORMACIÓN PARA MANEJO SEGURO DEL PRODUCTO que la estudie cuidadosamente, y de ser necesario o apropiado, consulte a un especialista con el objeto de conocer los riesgos asociados al producto y comprender los datos de esa hoja. Las informaciones aquí contenidas son verídicas y precisas en cuanto a los datos mencionados. No obstante no se otorga ninguna garantía expresa o implícita. Los requisitos legales y reglamentarios se encuentran sujetos a modificaciones y pueden diferir de una jurisdicción a otra. Es responsabilidad del usuario asegurar que sus actividades cumplan con la legislación en vigor. Las informaciones contenidas en estas HOJAS corresponden exclusivamente al producto tal cual fue despachado, en su envase original. Como las condiciones de uso del producto están fuera del control de nuestra Compañía, corresponde al comprador / usuario determinar las condiciones necesarias para su uso seguro. Debido a la proliferación de fuentes de

informaciones, como las hojas de información de otros proveedores, nosotros no somos y no podemos ser responsables de las hojas de información obtenidas de otras fuentes. Si hubiera obtenido una hoja de información de otra fuente distinta o si no estuviera seguro que la misma fuera la vigente, póngase en contacto con nosotros y solicite la información actualizada.

ES